

TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS Y CAMBIOS SOCIALES EN EL SIGLO XIX

I. LOS CAMBIOS EN LA AGRICULTURA. LAS DESAMORTIZACIONES

1.1 La reforma de la estructura de la propiedad agraria:

- a) La estructura tradicional de la propiedad y los problemas que planteaba
- b) Las desamortizaciones del siglo XIX
 - La desamortización de Mendizábal (1836)
 - La desamortización de Madoz (1855)
 - Consecuencias de las desamortizaciones

1.2 Las innovaciones técnicas y de cultivos

1.3 La situación agraria al finalizar el siglo XIX

II. INDUSTRIALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS

2.1 Causas del retraso industrial

2.2 Los recursos mineros y las fuentes de energía

2.3 Los principales sectores industriales

- a) El sector textil algodonero
- b) La siderurgia:
- c) Otros sectores industriales

2.4 El sector financiero

2.5 El comercio

2.6 La modernización de las infraestructuras: el ferrocarril

- Real Orden sobre Creación de Ferrocarriles (1844)
- Ley General De Ferrocarriles (1855)
- Problemas de la red ferroviaria
- Las consecuencias derivadas de la Ley de Ferrocarriles

III. CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO Y CAMBIO SOCIAL. EL MOVIMIENTO OBRERO

3.1 El crecimiento demográfico

3.2 El cambio social: los grupos sociales

- a) Los grupos de poder: la nobleza y la burguesía
- b) Las clases medias
- c) Las clases populares
 - Clases bajas urbanas
 - Clases bajas rurales
 - Pobres de solemnidad

3.3 El nacimiento del movimiento obrero. La Primera Internacional en España

- a) El nacimiento del movimiento obrero: antes de 1868
- b) La implantación del movimiento obrero durante el Sexenio Democrático: la I Internacional (1868-1874)
 - La implantación del la I Internacional (1868-1870):
 - La I Internacional durante la Monarquía de Amadeo I (1871-1873)
 - La I Internacional durante la I República (1873-1874)
- c) Después del Sexenio Democrático

TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS Y CAMBIOS SOCIALES EN EL SIGLO XIX

Desamortizaciones.- Industrialización y modernización de las infraestructuras.- Crecimiento demográfico y cambio social. El movimiento obrero

A lo largo del siglo XIX, paralelamente a la construcción del Estado Liberal, desde el punto de vista económico y social se produce el fin de la economía feudal y de la sociedad estamental, que da paso a un sistema económico capitalista y a la sociedad de clases.

El proceso de industrialización, a diferencia de otros países de Europa occidental, fue lento y España formó parte de los países atrasados económicamente. Además, la industrialización afectó solo a algunas regiones españolas y a sectores económicos concretos (ferrocarril, siderurgia, minería, textil).

Por otro lado, la transformación social no se produjo al mismo ritmo que la económica. Las diferencias sociales aumentaron, con una oligarquía cada vez más rica y unas clases populares campesinas y urbanas más pobres, entre las que se acentuaba la miseria y la injusticia.

Esta discriminación explica la toma de conciencia de los trabajadores y el surgimiento y expansión del movimiento obrero en el último cuarto de siglo.

I. LOS CAMBIOS EN LA AGRICULTURA. LAS DESAMORTIZACIONES

En el siglo XIX la agricultura era la actividad económica dominante y la única capaz de generar la riqueza necesaria para la industrialización, pero era imprescindible su modernización en dos ámbitos distintos:

1.1 La reforma de la estructura de la propiedad agraria:

a) La estructura tradicional de la propiedad y los problemas que planteaba:

La propiedad agraria estaba en manos de la nobleza, el clero y los municipios. Una parte importante estaba vinculada o amortizada (manos muertas), es decir, no se podía comprar ni vender. Al abolirse los señoríos jurisdiccionales (definitivamente en 1837), los antiguos señores tuvieron que demostrar que eran propietarios de la tierra para poder conservarla; aunque muchos no pudieron hacerlo, los tribunales fallaron a favor de los aristócratas a los que se les reconoció la propiedad de la tierra sobre la que antes habían ejercido la jurisdicción, afianzándose así los grandes LATIFUNDIOS. Estas tierras, mal explotadas, tenían una escasa productividad y al mismo tiempo, los que podrían tener iniciativa para mejorar su rendimiento, no podían acceder a su propiedad. Éste era uno de los graves problemas, no sólo del campo español sino también de la economía en general.

Los ilustrados consideraban que la causa más importante del atraso agrario era la enorme masa de tierras vinculadas en manos de los privilegiados, por lo que la solución a este régimen de propiedad era la desamortización, a lo que la Corona se había negado siempre.

Sin embargo, en el siglo XIX, los progresistas impulsaron el proceso y a la Corona no le quedó otro remedio que aceptarlo debido a la enorme deuda acumulada por el Estado. La DESAMORTIZACIÓN consistía en expropiar mediante un decreto los bienes vinculados de la nobleza, clero o municipios para ponerlos a la venta y con el dinero obtenido ir eliminando la deuda del Estado o financiando las nuevas industrias.

b) Las desamortizaciones del siglo XIX

Aunque hubo varios intentos desamortizadores frustrados durante la época de Godoy (1798), la Guerra de la Independencia y el Trienio Liberal, las dos desamortizaciones fundamentales fueron las de Mendizábal y Madoz.

- LA DESAMORTIZACIÓN DE MENDIZÁBAL (1836) tuvo lugar durante la regencia de M^a Cristina: se desvincularon tierras de la Iglesia, que fueron confiscadas y se vendieron en

subasta pública. Este proceso fue lento y se detuvo en 1845, sin haber concluido, con la llegada de los moderados al poder.

Los objetivos de Mendizábal eran varios:

- Reducir la deuda pública: fue prioritario y primó sobre la reforma social, que habría consistido en repartir las tierras entre los campesinos que las trabajaban.
 - Recaudar dinero para hacer frente a la guerra carlista
 - Obtener apoyos para la causa liberal: los compradores enriquecidos que se convertirían en defensores de la monarquía de Isabel II, y se sentirían comprometidos con la revolución liberal para defender el dinero invertido.
- LA DESAMORTIZACIÓN DE MADDOZ (1855) se produjo durante el Bienio Progresista: la nueva ley (Ley de Desamortización General) desvinculaba todas las tierras restantes del clero (se rompía el Concordato de 1851) y las tierras de los ayuntamientos (tanto las propias como las comunales). Este proceso fue mucho más rápido que el anterior y afectó a un mayor volumen de tierras. Tuvo una gran trascendencia, pues esta nueva legislación pervivió prácticamente durante toda la segunda mitad del siglo XIX.
 - CONSECUENCIAS DE LAS DESAMORTIZACIONES:
Los resultados no fueron los esperados:
 - La estructura de propiedad no cambió de manera sustancial ya que la mayor parte de las tierras fueron a parar a manos de los antiguos terratenientes y de la burguesía especuladora, consolidándose los grandes latifundios en manos de una oligarquía. Fueron los auténticos beneficiados.
 - No supuso una reforma social ya que los pequeños campesinos propietarios no pudieron optar a la compra debido al gran tamaño de los lotes y a la corrupción de las subastas, que benefició a los especuladores. Además temían que la Iglesia tratara de recuperarlas.
 - Los efectos sobre campesinos pobres y trabajadores agrícolas fueron muy negativos al desaparecer las tierras comunales que tradicionalmente les había permitido completar su economía y sobrevivir. Muchos se vieron abocados a la emigración a la ciudad.
 - La Corona obtuvo menos ingresos de los esperados.
 - En parte retrasó la industrialización ya que el dinero invertido en la compra de tierra disminuyó las inversiones que hubieran sido necesarias en la industria. No obstante, este dinero, en algunos casos sirvió para ampliar las tierras cultivables y aumentar la producción.

1.2 Las innovaciones técnicas y de cultivos:

- Hubo un MODESTO CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA debido al aumento de la superficie cultivada, dedicada preferentemente al cultivo del trigo, olivo, vid y leguminosas. Entre 1870-1890 aumentó el cultivo de la vid, favorecido por la destrucción del viñedo francés por la filoxera, aunque la llegada de dicha enfermedad a España malogró este sector económico en España, cuyos terrenos se destinaron al cultivo de trigo.
- Aumentó la ESPECIALIZACIÓN REGIONAL DE LOS CULTIVOS: maíz y patata en el Norte, viñedos y cultivos arbustivos y arbóreos en la costa mediterránea (cuyos productos se exportaban hacia Europa, sobre todo cítricos) y cereal en el resto de la península. El aceite, el vino y los cítricos eran los productos más exportados.
- Al ampliarse la tierra cultivada se reducían los pastos, por lo que hubo un RETROCESO GANADERO, acentuado por la desaparición de la Mesta y la sustitución de la lana merina por la sajona, de mejor calidad.

1.3 La situación agraria al finalizar el siglo XIX:

- Entre 1875 y 1890 la agricultura española sufrió una GRAVE CRISIS al no poder hacer frente a la competencia de los productos de los países nuevos (EE.UU., Canadá, Argentina y Australia), cuyos precios eran mucho más baratos que los nacionales. Se trató de proteger

la economía nacional mediante medidas proteccionistas que aumentaron los aranceles a los productos procedentes del extranjero. Estos aranceles posibilitaron que a los propietarios les resultara rentable la no inversión, y la utilización de ingentes cantidades de mano de obra.

- Al iniciarse el siglo XX LA AGRICULTURA ESTABA ESTANCADA. No había cambiado la injusta distribución de la tierra, faltaban inversiones y desarrollo técnico y la creciente miseria campesina generaba una enorme conflictividad social. Ésta era especialmente grave en el campo andaluz y extremeño donde los jornaleros hambrientos se enfrentaban a los terratenientes. Esta situación se convirtió en uno de los problemas cruciales de la España de la primera mitad del siglo XIX y lastró el desarrollo industrial.

II. INDUSTRIALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS

En el siglo XIX comenzó la industrialización pero, a diferencia de otros países de Europa occidental, este proceso fue lento y a mediados del siglo España presentaba un retraso importante que se prolongó hasta bien entrado el siglo XX, constituyendo el origen de algunos problemas que han llegado hasta nuestros días.

Solo podemos hablar de una auténtica industrialización en Cataluña, País Vasco y en la minería asturiana.

2.1 Causas del retraso industrial:

- Las COMUNICACIONES, anticuadas y mal conservadas, dificultaban el comercio y encarecían el transporte, agravado por la geografía del país.
- LA ESCASEZ Y DISPERSIÓN DE MATERIAS PRIMAS Y FUENTES DE ENERGÍA.
- LA FALTA DE MANO DE OBRA industrial debido al lento crecimiento demográfico.
- LA FALTA DE CAPITAL: los capitalistas españoles (excepto catalanes y del Norte), en vez de invertir en la industria, compraban deuda pública y tierras desamortizadas o especulaban en la Bolsa. Por tanto **se dependía de las inversiones extranjeras**, que financiaron la industria siderúrgica y la construcción del ferrocarril, aunque luego repatriaron los beneficios a su país de origen. Estos capitales extranjeros venían atraídos por la política proteccionista del Estado.
- LA PÉRDIDA DE LAS COLONIAS AMERICANAS, que restó mercados y materias primas a la industria española (un ejemplo fue la industria textil catalana)

2.2 Los recursos mineros y las fuentes de energía

- Hasta 1868 la explotación minera (hierro en Málaga, Vizcaya y Santander; cobre y pirita en Huelva; plomo en Cartagena y cinc en Asturias) fue escasa ya que *no había demanda interna* y *faltaban capitales* nacionales para poner en marcha las explotaciones destinadas a la exportación. Además, *las minas pertenecían a la Corona*, lo que dificultaba la explotación privada.
- Sin embargo, a partir de 1868 con la aprobación de la **Ley de Minas**, el Estado simplificaba los trámites para la concesión de explotaciones a los particulares. Esto favoreció la llegada de capitales extranjeros para su explotación y posterior exportación. Alrededor de las minas surgieron numerosas industrias y se construyeron redes de ferrocarriles.

El carbón, la fuente de energía fundamental en la Revolución Industrial, se concentraba en Asturias y León, pero era escaso, caro y de baja calidad. Su extracción estaba muy protegida por los aranceles, lo que encareció los costes de la industria nacional.

2.3 Los principales sectores industriales

a) El sector textil algodonero:

Tuvo su área de expansión en **CATALUÑA**, donde existía, antes del siglo XIX, una activa burguesía empresarial y una cultura manufacturera y artesanal basada en la lana.

El sector del algodón se desarrolló en esta región gracias a la protección arancelaria. La producción se mecanizó gradualmente introduciéndose la máquina de vapor (la Fábrica Bonaplata) y la maquinaria inglesa.

Estos productos textiles iban destinados al escaso mercado nacional, a Cuba y a Puerto Rico. Sin embargo, sus posibilidades de crecimiento fueron limitadas, sobre todo por el bajo poder adquisitivo de los consumidores españoles.

La pérdida de las últimas colonias (Cuba y Puerto Rico) supuso un duro golpe para la industria catalana ya que perdió un amplio mercado para sus productos así como el abastecimiento de materias primas.

b) La siderurgia:

Para el desarrollo de una potente siderurgia son imprescindibles dos condiciones de las que España carecía: tener un carbón de calidad y una poderosa demanda que hiciese rentables las cuantiosas inversiones iniciales.

Se estableció junto a las minas de hierro. Se crearon fábricas en **Málaga**, después en **Asturias** (Mieres –La Felguera) y, por último, en **Vizcaya**, a finales del siglo XIX, impulsado por la familia Ybarra, fundadora de la empresa Altos Hornos (1882). El **PAÍS VASCO** se convirtió en pionero de la industrialización española, desarrollando una moderna producción de acero gracias a la introducción de los nuevos sistemas de concentración empresarial y financiera, que contaron con el proteccionismo estatal. La clave del éxito fue el eje comercial Bilbao-Cardiff, de donde se importaba carbón galés

c) Otros sectores industriales:

Los artículos de consumo destinados a los mercados locales se producían en pequeñas fábricas y talleres artesanales, que formaban el verdadero tejido industrial. Poco a poco fueron desarrollándose fábricas más grandes, base de una incipiente industrialización, en otros sectores industriales: industrias agroalimentarias, como las harineras levantadas en Castilla, químicas (colorantes para el textil, explosivos), de fabricación de maquinaria (para la industria textil, herramientas) y de transportes (astilleros), etc. La restringida demanda de los núcleos urbanos se bastaba con este tipo de industrias, que eran las verdaderamente representativas de la primera industrialización española.

2.4 El sector financiero

Fue tan débil como el resto de la economía española. Hasta mediados del siglo XIX no aparecieron las sociedades anónimas por lo que los capitalistas arriesgaban su capital y su patrimonio particular. Además, convivían una enorme cantidad de monedas.

a) En 1856, durante el Bienio Progresista, la situación cambió y se aprobaron dos leyes:

- Se creó el Banco de España para financiar el Estado aunque finalmente monopolizó la emisión de billetes y gestionó la emisión de la deuda pública. Muchos capitalistas nacionales y extranjeros prefirieron comprar deuda pública que invertir en la agricultura o en la industria.
- Se reguló la creación de las sociedades de crédito y los bancos privados. Éstos surgieron para canalizar los capitales privados de la burguesía hacia el sector industrial. Financiaron, sobre todo, las compañías ferroviarias, pero también las primeras empresas y la deuda pública del Estado.

b) Durante el Sexenio Democrático se reforzó el papel del Banco de España y se estableció la peseta como única moneda oficial.

c) Será durante la Restauración cuando este sector experimente un enorme crecimiento, surgiendo una poderosa banca en el País Vasco y Cataluña (especulación).

A principios del siglo XX se fundaron algunos de los bancos más poderosos del país: Banco de Vizcaya, Banco de Santander y Banco de Bilbao.

2.5 El comercio:

- a) **El comercio interior:** se vio favorecido por la mejora de los medios de transporte y de los caminos. Aún así al acabar el siglo sufría un considerable retraso respecto a otros países europeos.
- b) **El comercio exterior:** se especializó en exportar materias primas y productos semielaborados, aunque existió a lo largo del siglo XIX un déficit comercial crónico. La única solución que se veía posible era la adopción de medidas proteccionistas, al servicio de los intereses de los productores de cereales y de la industria textil y siderúrgica. El librecambismo (que defendía la no intervención del Estado) solo se impuso en algunos períodos progresistas.

2.6 La modernización de las infraestructuras: el ferrocarril

El transporte por ferrocarril, revolucionó los transportes en toda Europa, y como no podía ser de otra manera, también los ferrocarriles supusieron una verdadera revolución en España.

- El incipiente desarrollo agrario e industrial necesitaba la creación de una red ferroviaria que comunicara las zonas de producción y los mercados. Aunque con enormes deficiencias, la red fue impulsada por el Estado a través de la **Real Orden sobre Creación de Ferrocarriles (1844)**, que permitió la construcción de las primeras líneas ferroviarias (Barcelona-Mataró en 1848, Madrid-Aranjuez y Gijón-Langreo).
- Durante el **Bienio Progresista** se promulgó la **Ley General de Ferrocarriles (1855)**, que concedió enormes privilegios para la construcción de trenes: creación de bancos, fomento de inversiones, pago de subvenciones, desgravación fiscal por la importación de materiales, ... Con ello, el Estado se gastó buena parte de los beneficios de la desamortización de Madoz a la vez que aumentó la deuda pública. Además, las empresas constructoras no fueron españolas sino francesas, que fueron las verdaderas beneficiarias de las ayudas estatales.
- **PROBLEMAS DE LA RED FERROVIARIA:** su construcción se llevó a cabo demasiado deprisa (entre 1856 y 1866 se completaron 4.500 km de vía) y su planificación tuvo muchos fallos. Entre otros, la elección de un ancho de vía 23 centímetros mayor que el francés para evitar una posible invasión y su trazado radial en torno a Madrid, primando los criterios políticos frente a los económicos.
- **LAS CONSECUENCIAS DERIVADAS DE LA LEY DE FERROCARRILES** fueron:
 - ❖ Las principales concesiones se otorgaron a empresas extranjeras, que importaron el material ferroviario, por lo que apenas se estimuló a la siderurgia nacional
 - ❖ El escaso capital español que intervino, se invirtió en ferrocarriles, no en industria
 - ❖ Al final existía el medio de transporte, pero apenas había mercancías que transportar, por lo que las compañías no podían recuperar lo invertido, con lo que se hundieron y arrastraron tras de ellas a bancos y sociedades financieras y de crédito, era la crisis de 1866. A partir de este momento el ritmo de construcción fue más lento.

III. CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO Y CAMBIO SOCIAL. EL MOVIMIENTO OBRERO

3.1 El crecimiento demográfico

Durante todo el siglo XIX la población española creció de manera constante (pasó de 11 millones a 18,6 millones), aunque a un ritmo inferior al del resto de los países europeos. Se debió sobre todo a que la mortalidad y natalidad eran propias del Antiguo Régimen.

- **TASA DE MORTALIDAD ALTA:** provocada por las guerras, las enfermedades infecciosas agravadas por la falta de higiene y las carencias sanitarias y las crisis de subsistencia producidas por las malas cosechas.
- **LA TASA DE NATALIDAD ALTA** contrarrestaba la mortalidad, lo que explica el crecimiento de la población. Para las familias pobres tener hijos era un seguro de vida, a lo que se unía la presión ideológica ejercida por la Iglesia que condenaba cualquier método de control de la natalidad.

La población española siguió siendo eminentemente rural, pero durante todo el siglo se intensifican las MIGRACIONES:

- Hacia las grandes ciudades periféricas: éxodo rural
- Hacia el exterior, sobre todo hacia América. Cientos de miles de personas embarcaron a finales de siglo hacia Argentina, muchos de los cuales no regresaron

3.2 El cambio social: los grupos sociales

La nueva sociedad es una sociedad de clases, basada en la riqueza, en contraposición con la antigua sociedad estamental basada en el nacimiento; en ella existía la movilidad y ascenso social, por lo menos en teoría. Sin embargo, en la práctica, las desigualdades entre los distintos grupos eran cada vez mayores y se distanciaron las clases sociales altas de la mayoría de la sociedad que sobrevivía con salarios muy escasos.

a) Los grupos de poder: la nobleza y la burguesía

Al siglo XIX se le conoce como el siglo de la burguesía, ya que consiguió el ascenso social, y acabó con la exención fiscal de la sociedad estamental.

- LA NOBLEZA: mantuvo su enorme prestigio social y poder económico, aunque perdió parte de su poder político. Su forma de vida era el modelo a imitar.
 - ❖ La alta nobleza se adaptó a los nuevos tiempos, admitiendo a la alta burguesía en sus círculos sociales mediante matrimonios ventajosos desde el punto de vista económico (el noble arruinado aportaba el título y el burgués el dinero para pagar las deudas de la familia). Los nobles solían ser, mayoritariamente, *rentistas y absentistas*, sin aprecio alguno por la modernización de las actividades agrícolas. Los beneficios obtenidos de las tierras se transferían a los negocios, de carácter industrial, financiero o especulativo (compra de solares urbanos). Aumentaron sus propiedades con la desamortización.
 - ❖ Progresivamente surgió una nueva nobleza formada por las elites militares, financieras y políticas que se fueron integrando en la vida del país, aunque no obtuvieron títulos nobiliarios.
 - ❖ Los hidalgos desaparecieron ya que su único privilegio era la exención fiscal, ahora inexistente.
- LA BURGUESÍA: la alta burguesía de la época estuvo constituida por:
 - ❖ Terratenientes que debían la posesión de tierras a la desamortización
 - ❖ Hombres de negocios: dueños de fábricas, armadores, banqueros, financieros e “indianos” que se habían enriquecido en Cuba y Puerto Rico,
 - ❖ Especuladores en Bolsa o gente enriquecida por la compra de solares de los “ensanches” urbanos, etc.

Estas dos clases sociales fueron la base, junto a algunas capas de clases medias, del Liberalismo más conservador, partidarios del orden y de reprimir cualquier intento de protesta social..

b) Las clases medias

Constituían un grupo muy heterogéneo y reducido ya que incluía a un 5 ó 10 % de la población. Su máxima aspiración era el ascenso social e imitaba las formas de vida de la burguesía. Estaba formado por:

- Empleados o funcionarios de la administración
- Profesionales liberales (abogados, ingenieros, boticarios, médicos, etc)
- Comerciantes de tipo medio y fabricantes modestos.
- Dueños de pequeños talleres semiartesanales y propietarios rurales, que disponían de cierta capacidad de ahorro.

Su ideología tendía a ser muy conservadora, recelosa de los cambios y temerosa de proletarizarse. Solo una minoría de profesores, estudiantes y periodistas fueron

críticos y apoyaron al Partido Demócrata, y durante el Sexenio Democrático se convirtieron en la base del republicanismo democrático.

c) Las clases populares

Era un grupo muy heterogéneo y numeroso (80%), que apenas poseían bienes y su situación fue deteriorándose progresivamente.

- En las CLASES BAJAS URBANAS se incluían:
 - ❖ Los sirvientes de los servicios domésticos: cocheros, criados, nodrizas, lavanderas, etc. Alcanzaban la cifra de unas 800.000 personas, generalmente mujeres, sin horario ni descanso reglamentado y pagadas normalmente en especie.
 - ❖ Los artesanos que van camino de la proletarización: eran los oficiales y los aprendices en una sociedad donde habían desaparecido los gremios.
 - ❖ El proletariado industrial: eran los obreros de las fábricas que sobrevivían con salarios de miseria y en condiciones deplorables, en barrios sin ninguna planificación y con horarios agotadores; en estas clases se cebará la mortalidad. Lucharán para conseguir el derecho de libre asociación, siendo el punto de partida del **movimiento obrero** en nuestro país.
- En las CLASES BAJAS RURALES:

Los campesinos eran el grupo social más numeroso. Mantuvieron sus formas de vida tradicionales y fueron **muy conservadores, rechazando tanto las ideas liberales como el socialismo**. Dentro de ellos había diferentes situaciones:

 - ❖ Propietarios minifundistas: en el Norte de España. Sus rentas eran tan pequeñas que se veían obligados a trabajar como asalariados para los grandes terratenientes.
 - ❖ Arrendatarios y aparceros: los contratos se hacían a corto plazo, por lo que las rentas que pagaban estaban sujetas a los deseos de terratenientes.
 - ❖ Jornaleros, el llamado proletariado agrícola: era un sector cada vez más numeroso, como consecuencia, entre otras causas, de las desamortizaciones. Su forma de vida estaba supeditada a las condiciones impuestas por la meteorología, ya que sólo cobraban si trabajaban (no superaban los doscientos días al año). En las zonas latifundistas como Andalucía o Extremadura los enormes contrastes sociales entre terratenientes enriquecidos y la miseria de los jornaleros dará lugar a continuas **revueltas sociales** que alcanzarán tintes dramáticos en la 2ª mitad del siglo XIX y enlazarán con los movimientos anarquistas.
- No debemos olvidar la existencia de POBRES DE SOLEMNIDAD: centenares de miles de mendigos y vagabundos que vivían de la mendicidad, acosados por el Estado con leyes que penaban la pobreza. Además estaban las prostitutas.

3.3 El nacimiento del movimiento obrero. La Primera Internacional en España

A medida que algunas regiones se industrializaban y se extendía el sistema liberal, los obreros encontraron nuevas formas de organización y lucha para defender sus derechos frente a los empresarios. Estas organizaciones y acciones obreras, iniciadas en Inglaterra, se las denominó Movimiento Obrero y se difundieron también en España.

a) El nacimiento del movimiento obrero: antes de 1868

Las primeras manifestaciones se enmarcaron dentro del LUDISMO y tuvieron lugar en Galicia, Alcoy, donde los obreros destruían las máquinas por considerar que éstas eran las culpables de la pérdida de sus puestos de trabajo. La acción ludista más importante tuvo lugar en Barcelona con el incendio de la fábrica Bonaplata (1835), como reacción ante la incorporación de las máquinas de vapor a las fábricas textiles.

Se crearon las primeras SOCIEDADES DE SOCORROS MUTUOS (agrupaciones de trabajadores que de forma solidaria aportaban dinero a un fondo común para cubrir la pérdida del trabajo o la disminución de los ingresos de los asociados). Al principio sólo tenían una vocación mutualista (ayuda mutua), pero pronto adoptarán un carácter cada vez

más reivindicativo, de ahí que en 1844 el Gobierno moderado las prohibió, ordenando la disolución de todas aquellas que no tuvieran con único fin la ayuda mutua, por lo que la mayoría de ellas pasaron a la clandestinidad. La represión gubernamental fue constante.

Durante el **Bienio Progresista** tuvieron lugar las primeras huelgas como medida de presión contra los empresarios, especialmente en Cataluña, escenario de algunas de las más importantes como la de 1855 contra la ilegalización de las asociaciones obreras. Tuvieron tanta fuerza que incluso el Congreso de los Diputados admitió que dos obreros fueran enviados a Madrid para exponer sus propuestas acerca del proyecto de ley sobre asociacionismo obrero que se estaba discutiendo en el Parlamento (respaldados por 33.00 firmas). Pero la LEY DEL TRABAJO que finalmente aprobaron las Cortes era decepcionante, pues, a pesar de que contenía ciertas mejoras sociales (media jornada para los niños, máximo de diez horas para los menores de 18 años), limitaba las asociaciones al ámbito local y siempre que no rebasaran los 500 miembros. A partir de entonces, los dirigentes obreros comprendieron que los progresistas no iban a defender su causa, por lo que pasaron a alinearse con los demócratas y los republicanos.

Durante los **últimos años del reinado de Isabel II** el movimiento obrero permaneció aletargado como consecuencia de la represión política y de una cierta prosperidad económica, aunque finalmente reaparecieron las movilizaciones obreras, ahora abiertamente politizadas, cuyos dirigentes participaron en el derrocamiento final de Isabel II. La actuación de los obreros sería decisiva en la revolución que en 1868.

b) La implantación del movimiento obrero durante el Sexenio Democrático: la I Internacional (1868-1874)

• LA IMPLANTACIÓN DEL LA I INTERNACIONAL (1868-1870):

Independientemente de las discusiones de tipo ideológico entre bakunistas y marxistas, las primeras ideas de la AIT llegan a España pasadas por el tamiz del anarquismo. Se produjo tras la revolución de 1868, cuando los obreros y jornaleros, que habían puesto sus esperanzas en ese proceso revolucionario, vieron como las reformas sociales no llegaban y se mantenía la monarquía, mientras el Partido Demócrata y el Republicano abandonaban al movimiento obrero. Así, en 1868, Bakunin envió a España a Fanelli, un anarquista italiano miembro de la AIT, con el objetivo de organizar la sección española de la Internacional, denominada Federación Regional Española (F.R.E.), sobre la base de las tesis anarquistas que propugnaba el líder ruso. Al mismo tiempo que se creaban dos organizaciones, una en Madrid y otra en Barcelona, las huelgas y protestas se extendían por todo el país. En 1870 se celebró en Barcelona el I Congreso de la sección española de la Internacional, imponiéndose la orientación anarquista, mayoritaria en Cataluña, de no colaboración ni alianza con los partidos burgueses. Así, abandonaban las filas republicanas y demócratas. El anarquismo se convirtió en la ideología obrera dominante en Cataluña, Valencia y Andalucía.

Por el contrario, un reducido número de internacionalistas madrileños, con un linotipista a la cabeza, Pablo Iglesias, prefirió secundar las propuestas ideológicas del marxismo y se enfrentó a los anarquistas, mayoritarios dentro de la AIT española.

• LA I INTERNACIONAL DURANTE LA MONARQUÍA DE AMADEO I (1871-1873)

Tras la Comuna de París (1871) los gobiernos europeos se opusieron a las reuniones de la AIT temerosos de la fuerza que estaban alcanzando los obreros. En España se prohibieron sus reuniones y huelgas, se cerraron periódicos obreros y detuvieron a varios líderes. El gobierno de Sagasta trató de ilegalizar la AIT, aunque el Tribunal Supremo lo impidió, por considerar que la norma no era constitucional.

En 1872, los marxistas fueron expulsados de la AIT, acentuándose las diferencias entre anarquistas y marxistas tras la expulsión de los anarquistas de la AIT europea.

En 1873 tenía 25.000 afiliados, un tercio de ellos catalanes. Estaba claramente implantada entre los obreros textiles, los de la construcción, las artes gráficas y gran parte del campesinado jornalero andaluz.

- LA I INTERNACIONAL DURANTE LA I REPÚBLICA (1873-1874)

Durante la presidencia del general Serrano (10 de enero de 1874) se decretó la disolución de la AIT acusándola de impulsar y apoyar las manifestaciones y huelgas para forzar a los patronos a hacer importantes concesiones en jornadas laborales y salarios. Fueron especialmente virulentas en Barcelona, en Andalucía se ocuparon tierras, se expandió el cantonalismo,... En realidad, muchas de estas acciones fueron desaprobadas por los dirigentes de la AIT.

c) Después del Sexenio Democrático

Durante la **Restauración borbónica** los grupos anarquistas, ilegalizados y en la clandestinidad, iniciaron una serie de atentados terroristas contra los patronos, organizándose en sociedades secretas.

Por el contrario, la corriente marxista utilizó la vía política creando un partido político de masas, a través del cual canalizar sus aspiraciones. Así, en 1879, se fundó en Madrid el *Partido Socialista Obrero Español*. Su influencia en estos momentos era escasa y se limitaba a reivindicar de forma pacífica la jornada de 8 horas

En 1888 Pablo Iglesias creaba un sindicato afín: la *UGT*. Era independiente pero subordinado al PSOE y situó su sede social –la Casa del Pueblo– en Madrid.

Paralelamente, aparecieron en España los *círculos de obreros católicos* promovidos por la Iglesia que pretendían ser grupos de cooperación cristiana entre obreros y empresarios. Su papel reivindicativo fue nulo y no llegaron a ser auténticos sindicatos.

DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

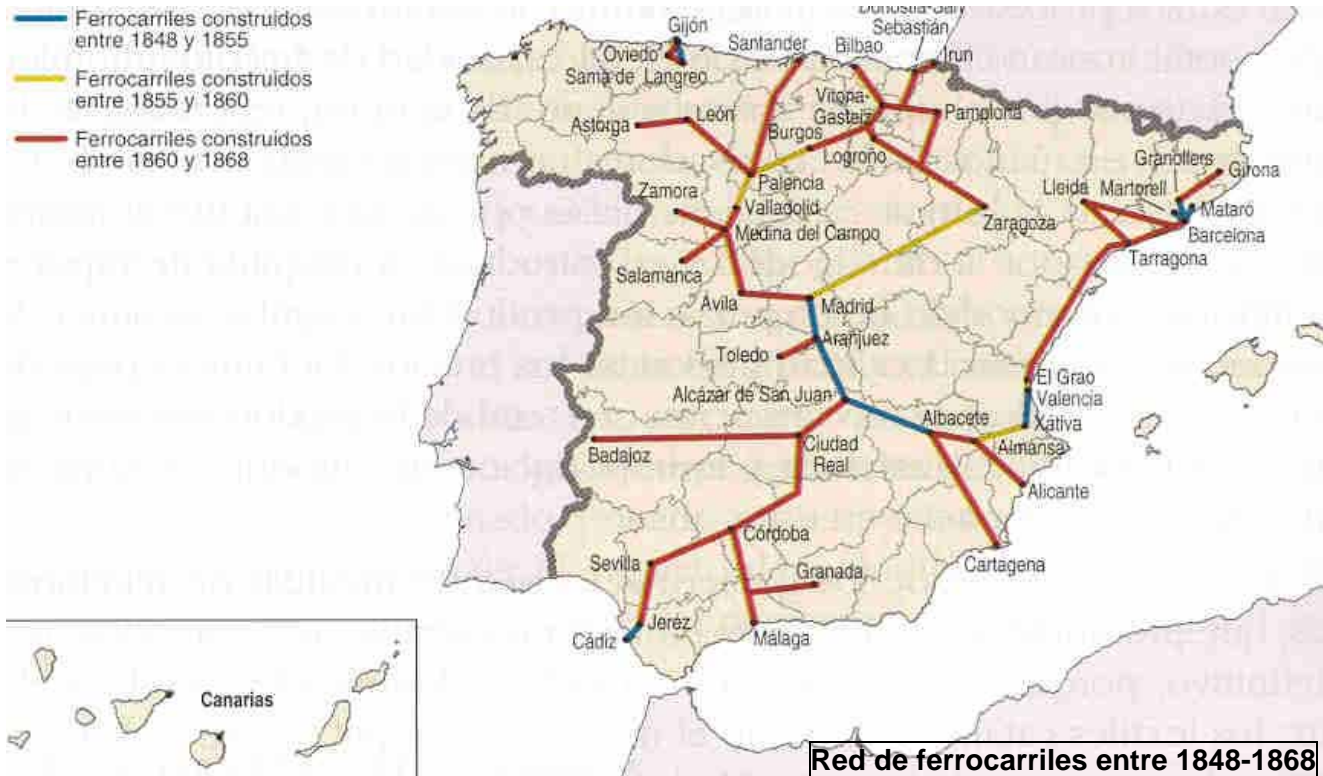
DESAMORTIZACIÓN DE MENDIZÁBAL
DESAMORTIZACIÓN GENERAL DE MADDOZ
LEY GENERAL DE FERROCARRILES
LEY DE MINAS
F.R.E.
PSOE
ANARQUISMO
MARXISMO



El mapa de la desamortización de Mendizábal indica que el efecto de la misma es general en el conjunto de las regiones españolas, pero se incrementa en la España situada al sur del Duero.

LA CONSTRUCCIÓN DEL FERROCARRIL EN ESPAÑA

- Ferrocarriles construidos entre 1848 y 1855
- Ferrocarriles construidos entre 1855 y 1860
- Ferrocarriles construidos entre 1860 y 1868



COMPARA LOS DOS MAPAS:

- 1.- Breve descripción de los mapas, haciendo referencia a la evolución de la red de ferrocarriles.
- 2.- Explica cómo se hizo el trazado y a qué criterios respondió y cómo se financió
- 3.- Cómo fueron los resultados obtenidos. ¿A quién benefició?
- 4.- Explica el contexto económico y político en el que tuvo lugar el trazado del ferrocarril

